**TÍTULO:**

**Estudio comparativo de la percepción de seguridad entre el 2019-2022 en la población mexicana.**

**RESUMEN**

Las principales preocupaciones en cuestiones de seguridad de la población mexicana que habían estado en constante aumento son: la incidencia delictiva, el desempleo, la salud y el aumento de precios. Por ello, en la presente investigación se plantea conocer si existe una diferencia significativa en la percepción de seguridad que tiene la población mexicana a través de una comparación de 4 grupos de años mediante un análisis de varianza (ANOVA). Se concluyó que no existe una diferencia en cuanto a los años de estudio; esto puede deberse a la normalización de la violencia, aunque es un fenómeno multifactorial, es importante señalar esta prevalencia en cuanto a la percepción de seguridad. También es importante señalar que en el año 2018 se realizó un cambio de gobierno, esto puede constituir otro factor para que la percepción de seguridad no se vea afectada.

**PALABRAS CLAVE**

Seguridad, Percepción, Violencia, Normalización.

**ABSTRAC**

The main concerns regarding security for the Mexican population, which have been steadily increasing, are crime rates, unemployment, health, and rising prices. Therefore, this research aims to determine if there is a significant difference in the perception of security among the Mexican population through a comparison of 4 groups of years using analysis of variance (ANOVA). It was concluded that there is no difference in terms of the years studied; this may be due to the normalization of violence, although it is a multifactorial phenomenon, it is important to highlight this prevalence in terms of security perception. It is also important to note that there was a change in government in 2018, which could constitute another factor for the security perception not being affected.

**KEY WORD**

Security, Perception, Violence, Normalization.

**INTRODUCCIÓN**

Durante los últimos años, en México, se ha observado un decremento en las cifras de la incidencia delictiva. Del 2018 al 2022 tenemos una suma de 10 millones 88 mil 542 delitos denunciados (una media anual de un poco más de 2 millones de delitos denunciados) lo que se traduce en que aproximadamente el 2% de la población mexicana es víctima de algún delito cada año. (SESNSP, 2023; INEGI, 2023). Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se registraron 37807 delitos por cada 100 mil habitantes durante el 2018 y para el 2022 se presentó una reducción del 24%, llegando a los 28701 delitos a nivel nacional. De los principales delitos con mayor incidencia se encuentran el robo en todas sus modalidades, seguido de lesiones, violencia familiar y homicidio.

Por otra parte, el INEGI en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), muestra que el desempleo durante el 2018-2022 presenta una media anual de poco más de 55 millones de personas económicamente activas, cerca del 42% de la población actual. Es preciso mencionar que en el segundo trimestre del 2020 se ve una reducción en cuanto a las personas económicamente activas, este pudo deberse al inicio de la pandemia por Covid 19 que afectó mundialmente, bajando hasta cerca de 46 millones de personas empleadas. Una reducción del 15% respecto a la media anual durante el periodo mencionado (INEGI, ENOE, 2023). Sin embargo, se logra recuperar la población económicamente activa para después de este trimestre.

Según Bautista-Arredondo et al., (2023), del 24% de la población que necesitó servicios de salud en los últimos 3 meses solo el 44% recibió atención en servicios públicos. También hace mención que los servicios privados de salud se extienden por todo el país y quienes hacen mayor uso de este servicio son las personas sin derechohabiencia. Por otra parte, la principal causa para no atenderse en el lugar correspondiente a la derechohabiencia está relacionado al acceso de este lugar, así como la calidad del servicio que se presta.

Además de esto, el aumento de precios (inflación) durante el 2018-2022 pasó del 5.5 en el 2018 al 7.0 en el 2022, presentando una media anual de 4.7. Sin embargo, para diciembre del 2023 la inflación se colocó por debajo de la media en el periodo de análisis (4.6). Es importante señalar que el año con la tasa de inflación más alta es el 2022, siendo la segunda mayor preocupación de la población en el año en cuestión. Este panorama presenta algunas de las principales causas de preocupación de la población mexicana, aunque es importante señalar que para la investigación se tomó en cuenta el periodo del 2019-2022, los datos al inicio del gobierno nos permiten conocer un poco más sobre el contexto de México en los últimos años. Si bien, todas estas preocupaciones en la población mexicana han ido disminuyendo al paso de los años, la percepción de seguridad debería cambiar a la par, bajo este supuesto es que la investigación aborda la temática desde el punto de vista criminológico.

El objetivo de esta investigación es comparar un grupo de cuatro muestras de datos correspondientes a cuatro años que integran la información de la percepción de seguridad en la población mexicana, toda vez que dicha comparación nos permitirá conocer si existe una diferencia significativa en la muestra de estudio. Para ello se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Existe una diferencia significativa entre la percepción de seguridad durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022 en la población mexicana?; y las hipótesis planteadas para la investigación, tomando en cuenta que el análisis a realizar es un ANOVA, serán las que a continuación se enuncian:

La hipótesis nula (H0) en ANOVA asume que no hay diferencias significativas entre los grupos, por lo que se esperaría que no existiera una diferencia en cuanto a la percepción de seguridad que tiene la muestra de estudio. La hipótesis alternativa (H1) sugiere que al menos un grupo es diferente, en este caso, de comprobarse una Hipótesis alternativa, al menos tendríamos un conjunto de datos que presentarían esa diferencia significativa en cuanto a la percepción que se tiene de la seguridad en México. De esta forma se podría identificar la dinámica de la percepción a través de diferentes factores criminológicos de carácter exógeno, puesto que, al mejorar los indicadores de bienestar en la sociedad se esperaría que la percepción de seguridad manifestara un cambio en la muestra de datos recolectada por el INEGI.

**MARCO TEÓRICO**

**La violencia**

La Real Academia Española (2023), define a la violencia como la acción y efecto de violentar o violentarse. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2023), la violencia es el uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo. Es poco probable encontrar una definición ampliamente reconocida y legitimada de la violencia esto debido a que es un concepto multifacético y multidimensional (Nateras, 2021). Conceptualmente se aborda desde diversas perspectivas, incluyendo la psicológica, sociológica y criminológica. En el ámbito psicológico, la violencia puede entenderse como una expresión de conflictos mal gestionados, mientras que en el ámbito sociológico se analiza en términos de estructuras sociales y desigualdades. Por otro lado, desde la perspectiva criminológica, la violencia es una forma de comportamiento la cual nace en el entorno del ser humano (Ríos, 2018).

Comprender la violencia implica reconocer sus múltiples formas, que van desde la violencia física y verbal hasta la violencia estructural y simbólica. La Parra y Tortosa (2003), comentan que el termino de violencia estructural es aplicable en aquellas situaciones en las que se produce un daño en las satisfacciones de las necesidades humanas básicas. Lo que la define es el uso material de la fuerza, la rudeza voluntariamente cometida en detrimento de alguien (Martínez, 2016). La violencia puede manifestarse en el ámbito doméstico, escolar, laboral o comunitario, presentando desafíos complejos para su prevención y abordaje. La violencia se considera una preocupación relevante debido a sus impactos significativos en la salud y el bienestar de las poblaciones. La Asamblea Mundial de la Salud en 1996 declaró que la violencia es un problema de salud pública y creciente en todo el mundo (OEA, 2023). Las consecuencias de la violencia van más allá de las lesiones físicas, afectando la salud mental, las relaciones interpersonales y contribuyendo a la propagación de problemas de salud pública como la transmisión intergeneracional de la violencia. Entonces, podemos entender que la violencia es el conjunto de daños y perjuicios que afectan de manera individual y colectiva a la sociedad en diferentes aspectos y contextos.

Al hablar de violencia se pueden encontrar diferentes formas en las que se puede manifestar, por ejemplo: El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en las siete dimensiones de la seguridad humana propone las siguientes: Seguridad alimentaria, económica, sanitaria, medioambiental, personal, comunitaria y política, todas estas, mencionadas por Tola-Reyes y Aguirre-Hall (2015). De las cuales se desprenden los tipos de violencia.

Por ejemplo, en cuanto a la violencia económica, se puede entender como la dependencia financiera de otra persona, manteniendo para ello un control total sobre sus recursos financieros, impidiéndole acceder a ellos y prohibiéndole trabajar (ONU-MUJERES, 2023). Así como la anterior, se puede encontrar la violencia medioambiental en la cual, ONU-MÉXICO (2023), destaca la creciente incidencia de incendios forestales, contaminación acústica y los desequilibrios fenológicos como amenazas ecológicas.

**Miedo al delito**

El miedo al delito es un fenómeno complejo que permea diversas capas de la sociedad, influyendo en la percepción colectiva y generando consecuencias significativas en la vida cotidiana de las personas. Este miedo no siempre está directamente relacionado con la tasa real de criminalidad, sino, más bien con la percepción individual y colectiva de la amenaza. A lo largo de las décadas numerosos estudios han abordado este tema, destacando sus efectos en la psicología social y en la dinámica comunitaria. Uno de los aspectos más relevantes es cómo el miedo al delito puede alterar la calidad de vida de las personas. Investigaciones como las de Ferraro (1995), mencionado por Robles (2014) señalan que el miedo al delito no solo afecta el bienestar psicológico, sino, también puede limitar la movilidad y la participación en actividades sociales. Esto se traduce en una disminución de la interacción comunitaria, afectando la cohesión social y debilitando el tejido de la sociedad. De esta forma se puede observar que los efectos negativos del miedo al crimen en el bienestar impiden el desarrollo pleno de las personas (Camacho, 2023). Este fenómeno tiene un alcance profundo ya que la reducción de la interacción comunitaria puede dar lugar a la disminución de la cohesión social. La falta de cohesión, como lo argumentó Durkheim (1928) en su obra "Suicidio", puede contribuir a un aumento de la desviación y el conflicto en la sociedad debilitando los lazos que sostienen a la comunidad.

Según Vozmediano y San Juan en su libro “Criminología Ambiental ecología del delito y de la seguridad”, la investigación sobre el miedo al delito puede tener dos vertientes: una desde la visión del vecindario y otra desde una perspectiva situacional. En el vecindario, se puede describir el miedo al delito como el resultado de dinámicas psicosociales sobre la difusión de los hechos delictivos en un área residencial, y desde la perspectiva situacional, el miedo al delito se describe como una reacción ante una percepción de peligro actual en un lugar determinado (Vozmediano y San Juan, 2010, p. 22). Por lo que, mientras se difundan hechos violentos y esto cause una percepción de peligro, se podría generar en los residentes la sensación de miedo a ser víctimas de un delito o crimen. Al respecto Rodríguez y Quinde (2016) hacen mención acerca del debate que existe entre las definiciones no homologadas sobre el miedo al delito, haciendo referencia a los conceptos de miedo al delito abstracto y miedo al delito concreto. En el primero, es la genuina intranquilidad o inquietud que se generan debido a los índices delictivos de una región concreta, mientras que el segundo es la reacción cognitiva, emocional y conductual con relación a la posibilidad de ser víctima de un delito. Además de esto, Ruiz (2010) considera una clasificación para los factores que influyen en el miedo al crimen, siendo estas las señales de desorganización social, tanto activas como pasivas; las primeras (citando los ejemplos del mismo autor) como el consumo de drogas y alcohol en vía pública y las segundas se refiere a la presencia de bandas, fiestas y extraños en el espacio público. En un estudio realizado a un grupo de estudiantes universitarios se observó que las mujeres presentaron más miedo al crimen que los varones, también los de nivel socioeconómico bajo presentaron menos miedo al crimen que los de nivel medio y en cuanto a la inseguridad objetiva (siendo esta la cantidad de criminalidad en un lugar determinado), fue mayor y el miedo fue menor, generando un supuesto de habituación a la violencia (Liebnitzky y Montero, 2013).

En otro de los estudios sobre el miedo al delito (en el cual se analizó la relación entre la confianza en la policía, la corrupción y el miedo al delito) se observó que la dimensión de percepción de compromiso con la comunidad es en general menor que la de percepción de eficiencia. Con relación a la previa victimización, se observó que el 69.3% de las personas encuestadas no había sido víctima en los últimos cinco años previos (Grijalva y Fernández, 2017). Por lo que, en el estudio se pudo observar que el hecho de una baja percepción de eficiencia en la Policía influye en el incremento del miedo al delito reportado por los estudiantes encuestados.

**Normalización de la conducta violenta**

De acuerdo con la normalización de la violencia, Albert Bandura menciona que esta es un fenómeno complejo que a menudo se puede entender a través de la teoría cognitivo social del aprendizaje. Rodríguez y Cantero (2020) mencionan que la teoría de Bandura trata de describir los factores ambientales, personales y comportamentales que influyen en los procesos humanos de aprendizaje. Esta teoría postula que las personas aprenden a través de la observación y la imitación de los demás, y la violencia, desafortunadamente, no es una excepción. La normalización de la violencia se manifiesta cuando comportamientos agresivos son repetidamente presenciados y, en algunos casos, incluso recompensados en ciertos contextos sociales.

Uno de los mecanismos a través de los cuales la violencia puede normalizarse es la exposición constante a imágenes violentas en los medios de comunicación y la cultura popular. La televisión, películas y videojuegos a menudo presentan situaciones violentas de una manera que puede desensibilizar a las personas, haciendo que estas conductas agresivas parezcan normales o aceptables. En relación con lo anterior, Menor y López (2020), mencionan que estos factores son la causa de la violencia en la que se ve involucrada la juventud. La repetición constante de estas representaciones puede llevar a la desensibilización y a la percepción de la violencia como una respuesta común ante conflictos.

Además, la violencia a veces se presenta como una forma de resolver problemas o de obtener lo que se quiere. Si los individuos son testigos de que otros obtienen éxito o poder a través de actos violentos, es más probable que adopten esos comportamientos como una estrategia efectiva. Esta percepción distorsionada de la eficacia de la violencia puede contribuir a su normalización en determinados grupos o comunidades. De tal forma Martínez (2016), menciona que un rasgo frecuente en las relaciones violentas es la repetitividad de ciertos comportamientos o la recurrencia de los mecanismos en la producción de la violencia. También considera que, si los miembros de un grupo o sociedad consideran los actos de violencia como justificables en cierto modo, podremos hablar de actos legítimos.

La influencia del entorno social y de los modelos a seguir también desempeña un papel crucial en la normalización de la violencia. Si las figuras de autoridad, como padres, líderes comunitarios o incluso personajes públicos, muestran tolerancia o incluso apoyo hacia comportamientos violentos, esto puede enviar un mensaje poderoso de que la violencia es aceptable en ciertos contextos. El refuerzo positivo de la violencia ya sea a través de la atención mediática o la admiración social, puede contribuir a la normalización al asociar la violencia con recompensas o la ausencia de consecuencias negativas.

Otra de las teorías que podría explicar el fenómeno de la normalización de la violencia es la teoría de la imitación. Penalva (2018) menciona que el ser humano manifiesta tendencias innatas a imitar otras conductas. Asimismo, comenta que McDougall considera que la imitación es una predisposición instintiva del ser humano, mientras que Bandura postula que las conductas de los sujetos son la consecuencia de la imitación de conductas observadas en los medios (Piedrahita, 2009, mencionado por Penalva, 2018). Esto en consecuencia, trae consigo una adaptación al comportamiento violento que pasa en forma de aprendizaje al paso de los años, aceptando una conducta violenta que no tiene consecuencias graves para la sociedad como un estilo de vida aceptable.

**METODOLOGÍA**

La presente investigación tiene un enfoque mixto, puesto que se pretende analizar la información de cuestionarios elaborados y aplicar un método estadístico para la comprensión del fenómeno en cuestión (Creswell, 2009). También Hernández et al., (2014) menciona que la investigación mixta no pretende remplazar los enfoques cuantitativos o cualitativos, sino más bien, utilizar sus fortalezas y minimizar sus debilidades. En esta investigación se utilizaron los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realizada en México. Para esta investigación se tomaron en cuenta los datos correspondientes a los años 2019, 2020, 2021 y 2022, considerando dos preguntas realizadas a la población encuestada, siendo estas las contenidas en el cuestionario principal en la sección IV, en el apartado 4.3 que menciona lo siguiente: ¿en términos de delincuencia, considera que vivir en (AMBITO GEOGRÁFICO) es…? en este caso, se utilizó la información correspondiente al ámbito geográfico de la colonia o localidad y solo las personas que mencionaron que consideran vivir en un ambiente seguro. La información se organizó por estados de la república para cada año en cuestión. En cuanto a la segunda pregunta que se consideró, esta corresponde a la 4.2 que trata el tema de los principales problemas que preocupan a la población mexicana en las que destacan 11 problemáticas que se han identificado en la sociedad. De esta información se tomó en consideración los porcentajes más altos con la finalidad de mostrar cuales son los temas centrales que atañen a la población mexicana.

**ANÁLISIS**

En la presente investigación se pretende realizar una comparación de 4 muestras de datos ordenadas por los años de estudio (2019, 2020, 2021 y 2022), como se muestra en la tabla 1.

que representan al total de personas en la cual perciben segura su colonia y el porcentaje que representan de la muestra de estudio.

**Tabla 1.** Cantidad de personas con Percepción de seguridad en la población mexicana.

*Fuente:* Elaborada por el autor con datos de la ENVIPE.

A cada uno de los grupos de datos se les aplicó el Shapiro Wilks Normality Test, esto para comprobar que la distribución de los datos es normal. Señalan Razali y Wah mencionados por Alonso y Montenegro (2015) que, la prueba de Shapiro Wilks estaba restringida para muestras menores a 50 observaciones y fue capaz de detectar desviaciones de la normalidad; y para la comparación de datos se realizó el estadístico ANOVA (análisis de varianza), puesto que el ANOVA es una técnica estadística que se utiliza para analizar las diferencias entre las medias de tres o más grupos. Como menciona Dagnino (2014), es un conjunto de técnicas estadísticas útil cuando hay más de dos grupos que necesitan ser comparados.

**RESULTADOS**

Como se comentó al inicio, las 4 principales preocupaciones de la población mexicana están relacionadas a la seguridad en general, siendo las que se muestran en la tabla 2.

Tabla 2. Preocupaciones de la población mexicana expresada en porcentaje.

*Fuente:* Elaborada por el autor con datos de la ENVIPE.

De las preocupaciones anteriores, el panorama general en los últimos años en México ha mejorado; pasando de cifras en cuanto a tasas de incidencia delictiva con una reducción del 24%, en la siguiente gráfica (Figura 1) se puede observar cómo se ha presentado la disminución.

**Figura 1:** Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil Habitantes.

*Fuente:* Elaborada por el autor con datos del INEGI.

De la misma manera, el empleo en México ha ido prosperando conforme se recupera de la crisis sanitaria que causó el Covid-19 y es así como se observó un aumento en cuanto a las personas económicamente activas en el país, pasando de los 57 millones a más de 60 millones de personas económicamente activas, siendo el año 2020 con la menor cantidad de población con alguna ocupación, en la siguiente gráfica se puede ilustrar lo anterior (Figura 2).

**Figura 2:** Población total de personas económicamente activas en México.

*Fuente:* Elaborada por el autor con datos del INEGI.

Por otra parte, en cuanto a la población que tiene servicio de salud, se puede observar que al menos el 17% de la población para el año 2017 contaba con servicio en las siguientes instituciones de salud (Figura 3).

**Figura 3:** Población de personas con servicios de salud pública.

*Fuente:* Elaborada por el autor con datos del INEGI.

También se encontró información respecto a la inflación al inicio de cada año, en donde, la tasa promedio de inflación se presentó en 4.7 y en el 2022 fue el pico más alto llegando a 7.0. como se muestra en la figura 4, la dinámica de la inflación durante el sexenio ha tenido una reducción moderada.

**Figura 4:** Tasa de inflación en México.

*Fuente:* Elaborada por el autor con datos del INEGI.

Asimismo, se presenta el análisis de normalidad de Shapiro Wilks con la información de cada estado de la República en la tabla 3. Como se puede observar, cada uno de los grupos muestrales presenta una distribución normal, ya que el p-value siempre es superior al (α) nivel de significancia estadística del 5% (.05), por lo que no rechazamos la hipótesis nula de una distribución normal.

Tabla 3. Test de normalidad.

*Fuente:* Elaborada por el autor con el Software R con datos de la ENVIPE.

Para finalizar, se realizó el ANOVA de un factor en el Software Microsoft Excel el cual se muestra en la tabla 4 y 5. Como se puede observar, la estadística F compara la variabilidad entre grupos con la variabilidad dentro de grupos. Si el valor de F es pequeño y el p-valor es grande, no hay suficiente evidencia para rechazar la hipótesis nula. En este caso el valor de F es 0.1794, que es muy bajo, y el p-valor es 0.9101, que es alto. Esto sugiere que no hay evidencia significativa para rechazar la hipótesis nula. En otras palabras, no hay diferencias significativas entre los grupos. El valor crítico para F también es útil para comparar con el valor de F calculado. Si el valor de F calculado es menor que el valor crítico, no se rechaza la hipótesis nula. En este caso, el valor de F calculado es mucho menor que el valor crítico con una significancia estadística (α) de .05.

Tabla 4. Resumen.

*Fuente:* Elaborada por el autor con datos de la ENVIPE.

Tabla 5. ANOVA (análisis de Varianza). *Fuente:* Elaborada por el autor con datos de la ENVIPE

*Fuente:* Elaborada por el autor con datos de la ENVIPE.

**CONCLUSIÓN**

Al encontrar que no hay una diferencia significativa en la prueba ANOVA, se rechaza la hipótesis de diferencias entre la percepción de seguridad a través de los años de estudio. Teniendo en cuenta que la preocupación principal de la población sigue siendo la inseguridad, seguida del desempleo, el aumento de precios y la salud, se hubiera esperado que la percepción de seguridad se viera afectada de manera positiva, en este caso, que hubiera un cambio positivo debido al mejoramiento en cuanto a las cifras anteriormente ofrecidas en el estudio. Sin embargo, se podría considerar que la normalización de la violencia podría estar causando que se perciba seguro el mismo lugar que anteriormente no se percibía de esta manera, esto en referencia al aumento de personas que se sienten seguras, además, con el mejoramiento a algunas de las principales preocupaciones de la población, se esperaría un cambio en la percepción de seguridad. Es importante señalar que, tanto el fenómeno de la delincuencia y la percepción de seguridad, son problemáticas multifactoriales que no se podrían describir con la interpretación de solo 4 variables. Sin embargo, el estudio trata de contribuir a la comprensión más amplia de cuál es el comportamiento de la percepción, considerando los eventos transcurridos en los años de estudio y de esta manera tener una aproximación al fenómeno de la inseguridad en el contexto mexicano.

El enfoque de este estudio es bajo la perspectiva y se procura explicar que la causa de la igualdad entre los grupos es debido a la normalización de la violencia.

Con esto se pretende presentar un panorama para posteriores estudios que logren relacionar diferentes variables, desde un enfoque criminológico, sociológico, político, incluso crimino-ambiental.

Con esta investigación se puede plantear una pregunta de investigación de ¿cómo las vivencias y la exposición a las conductas violentas a través de diferentes medios ha provocado una normalización de la violencia? puesto que las principales preocupaciones de la población han sido atendidas y mejoradas. Esta interrogante abre paso a futuras investigación respecto a la percepción de la seguridad y su multicausalidad de este fenómeno.

**REFERENCIAS**

Alonso, J., Montenegro, S. (2015). Estudio de Montecarlo para comparar 8 pruebas de normalidad sobre residuos de mínimos cuadrados ordinarios en presencia de procesos autorregresivos de primer orden. *Estudios Gerenciales, 31, 253-265.* <http://dx.doi.org/10.1016/j.estger.2014.12.003>

Bautista-Arredondo, S., Vargas-Flores, A., Moreno-Aguilar, R., Colchero, A. (2023). Utilización de servicios de salud en México: cascada de atención primaria en 2022. *Salud Pública de México, 65*(1), 15-22. <https://doi.org/10.21149/14813>

Camacho, A. (2023). El miedo al crimen y las acciones gubernamentales en México. *Espiral Estudios sobre Estado y sociedad, 30(86), 151-190.* <https://doi.org/10.32870/eees.v30i86.7283>

Creswell, J. (2014). *Research design: qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. Sage. URL: <https://www.ucg.ac.me/skladiste/blog_609332/objava_105202/fajlovi/Creswell.pdf>

Cuéntame de México. (15 de enero de 2024). *Población Total (número de habitantes).* <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/habitantes.aspx?tema=P>

Dagnino, J. (2014). Análisis de Varianza. *Revista Chilena de Anestesiología. 43, 306-310.*  <https://revistachilenadeanestesia.cl/PII/revchilanestv43n04.07.pdf>

Durkheim, E. (1928). *El suicidio estudio de sociología. Editorial Reus.* URL: <https://www.sijufor.org/uploads/1/2/0/5/120589378/el_suicidio_-_durkheim_emilie.pdf>

Grijalva, Á., Fernández, E. (2017). Efectos de la corrupción y la desconfianza de la policía sobre el miedo al delito. Un estudio exploratorio en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 62(231), 167-198.*

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42152785007>

Hernández, R. Fernández, C., Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill Education. URL: [https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodol ogia\_de\_la\_investigacion\_-\_roberto\_hernandez\_sampieri.pdf](https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodol%09ogia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (14 enero de 2024). *Empleo y ocupación.*

<https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (14 enero de 2024). *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS) 2017.* <https://www.inegi.org.mx/programas/eness/2017/#microdatos>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (15 enero de 2024). *Incidencia delictiva.* <https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (18 de noviembre 2023). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.* <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (10 enero de 2024). *Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).* <https://www.inegi.org.mx/temas/inpc/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (18 de noviembre 2023). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública.* <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/>

La Parra, D., Tortosa, J. (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto. *Documentación social, 131,* 57-72. <https://www.ugr.es/~fentrena/Violen.pdf>

Liebnitzky, J., Montero, M. (2013). Miedo al crimen en estudiantes de la ciudad de Caracas. *Psicología y Sociedade, 25(1), 152-162.*

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=309326455017>

Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura, 46,* 7-31. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26748302002>

Menor, J., Cruz, M. (2018). Influencia de la violencia de los medios de comunicación: guía de buenas prácticas. *Revista de estudios de juventud, 120, 16-33.* [https://www.injuve.es/sites/default/files/2018/47/publicaciones/1.\_influencia\_en\_la\_viole ncia\_de\_los\_medios\_de\_comunicacion.\_guia\_de\_buenas\_practicas.pdf](https://www.injuve.es/sites/default/files/2018/47/publicaciones/1._influencia_en_la_viole%09ncia_de_los_medios_de_comunicacion._guia_de_buenas_practicas.pdf)

Nateras, M. (2021). Aproximación teórica para entender la violencia desde un enfoque crítico. *Telos, 7(23),* 304-317. <https://doi.org/10.36390/telos232.07>

ONU Mujeres. (10 diciembre de 2023). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas.* [https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against- women/faqs/types-of- violence#:~:text=Violencia%20econ%C3%B3mica,o%20asistir%20a%20la%20escuela](https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-%09women/faqs/types-of-%09violence#:~:text=Violencia%20econ%C3%B3mica,o%20asistir%20a%20la%20escuela).

Organización de los Estados Americanos. (20 de noviembre 2023). *Informe mundial sobre la violencia.* [https://www.oas.org/ext/es/seguridad/red-prevencion- crimen/Recursos/Biblioteca-Digital/ArtMID/1698/ArticleID/15/Informe-mundial-sobre- la-violencia-y-la- salud#:~:text=En%201996%2C%20la%2049.,texto%20completo%20en%20el%20recuad ro](https://www.oas.org/ext/es/seguridad/red-prevencion-%09crimen/Recursos/Biblioteca-Digital/ArtMID/1698/ArticleID/15/Informe-mundial-sobre-%09la-violencia-y-la-%09salud#:~:text=En%201996%2C%20la%2049.,texto%20completo%20en%20el%20recuad ro))

Organización Panamericana de la Salud. (20 de noviembre 2023). Prevención de la violencia. <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>

Penalva, A. (15 al 29 marzo 2018). *Fundamentos teóricos de las conductas violentas.* III congreso internacional virtual sobre la educación en el siglo XXI. Universidad de Málaga, España.

Real Academia Española (s.f.). Seguridad. En Diccionario de la lengua española. Recuperado el 19 de noviembre del 2023, de <https://dle.rae.es/violencia?m=form>

Ríos, G. (2018). Enfoque criminológico de la violencia de genero e intrafamiliar ¿es eficaz la respuesta penal?. *Vox Juris, 37*(1), 67-78. <https://doi.org/10.24265/voxjuris.2019.v37n1.06>

Robles, A. (2014). Miedo en las calles: principal emoción de la inseguridad pública delictiva. Un estudio criminológico y de género. *Revista del instituto de ciencia jurídicas de puebla, México, 8(34), 81-100.* <https://www.scielo.org.mx/pdf/rius/v8n34/v8n34a6.pdf>

Rodríguez, R., Cantero, M. (2020). Albert Bandura: impacto en la educación de la teoría cognitiva social del aprendizaje. Padres y Maestros, 384, 72-76. <https://doi.org/10.14422/pym.i384.y2020.011>

Rodríguez, J. Quinde, M. (2016). Miedo al delito y medios de comunicación tradicionales: un estudio exploratorio con universitarios venezolanos. *Espacio abierto, 25(2), 145-165.* <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12246766008>

Ruiz, J. (2010). Eficacia colectiva, cultura ciudadana y victimización: un análisis exploratorio sobre sus relaciones con diversas medidas del miedo al crimen. *Acta colombiana de Psicología, 13(1), 103-114.* <https://actacolombianapsicologia.ucatolica.edu.co/article/view/386>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (18 de noviembre 2023). *Incidencia delictiva.* [https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia- delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published](https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-%09delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published)

Tola-Reyes, N., Aguirre-Hall, E. (2015). Dimensiones de la seguridad humana y sus políticas públicas en México. *Revista de medicina e investigación, 5(1),* 68-73. <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/66659>

Vozmediano, L., San Juan, C. (2010). *Criminología ambiental: Ecología del delito y de la seguridad*. Editorial UOC. URL: <https://www.derechopenalenlared.com/libros/criminologia-ambiental.pdf>